• Edificio colonial conocido como la ex-Aduana de la Plaza de Santo Domingo, Centro Histórico	102	
	104	



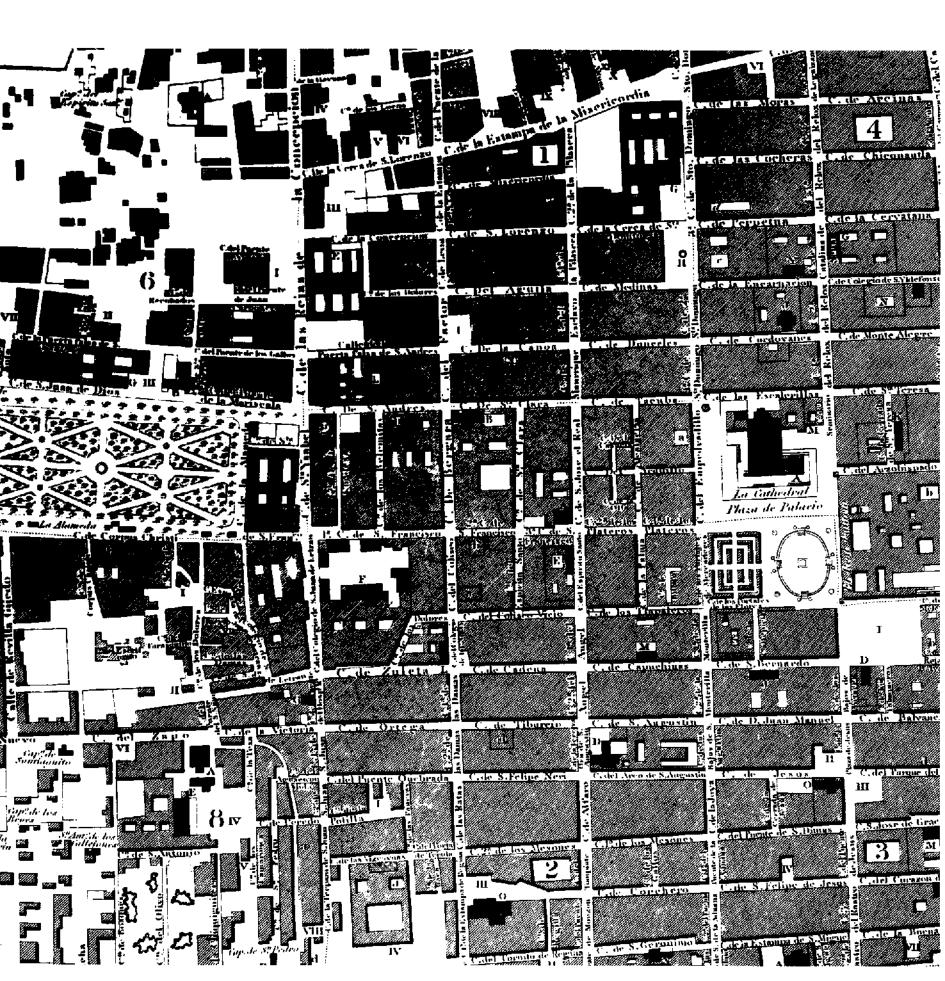
PLANO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE GARCÍA CONDE, EN 1793

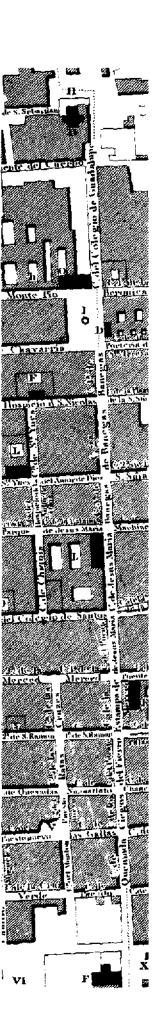
agnífico plano en planta, de la capital de Nueva España, levantado por el brigadier Diego García Conde (1760-1822), en el año de 1793 y grabado en miniatura en Londres por Eduardo Mogg el año de 1811.

García Conde fue un muy distinguido ingeniero militar que hizo obras notables de caminos y puentes en la región de Veracruz y fue director general del Cuerpo de Ingenieros y quien fundó la Academia de Cadetes en 1822.









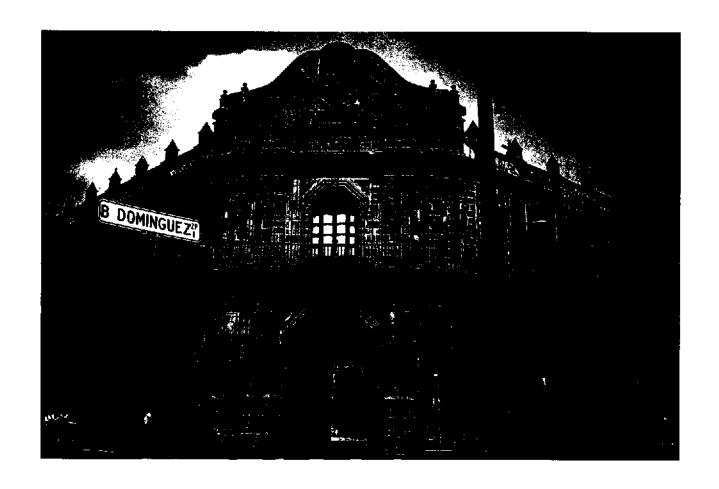
PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE GARCÍA CONDE, 1793, VISTA AMPLIFICADA DEL ACTUAL CENTRO HISTÓRICO

n esta ampliación del corazón político de la capital mexicana se pueden localizar, fácilmente, la ubicación de los edificios y monumentos antiguos de que se trata en este ensayo.

EDIFICIO COLONIAL CONOCIDO COMO LA EX-ADUANA DE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO, CENTRO HISTÓRICO

Sta gran fábrica de cal y canto fue construida por el Tribunal del Consulado, de índole mercantil y con jurisdicción tanto administrativa como judicial, habiendo constituido una de las grandes instituciones del virreinato mexicano; se cuenta que don Juan Gutiérrez Rubín de Celis, prior del Consulado, para ganar el corazón de su amada logró terminar en seis meses tan magnífico edificio, cuando aún faltaba por hacerse una parte muy considerable de éste, en 1741.





PALACIO DE LA INQUISICIÓN, PLAZA DE SANTO DOMINGO, CENTRO

spléndido edificio como los demás que circundan la plaza de su ubicación; construcción de tezontle y cantera de dos niveles, con extraordinarios arcos volados en las esquinas de sus deambulatorios, planta baja de su gran claustro; su arquitecto fue Pedro de Arrieta (?-1738), quien lo edificó entre 1732 y 1736, como sede del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, de naturaleza mixta, Estado-Iglesia y que perseguía los delitos

contra la fe católica y costumbres, establecido en México formalmente desde 1571, habiendo quedado los indígenas fuera de su jurisdicción, se extinguió en 1820.

Durante casi un siglo fue la Escuela Nacional de Medicina, hasta 1954 en que dicha Facultad se trasladó a sus nuevos y modernos edificios en la Ciudad Universitaria del Pedregal.

En el remate de su señorial fachada en *pan-coupé* ostenta el escudo de aquel odiado tribunal, cuya bordura dice: *exurge Domine iudica causa tuam*, "levántate Señor y persigue (juzga) tu causa".

